

Ascalia



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)**

Documento No. 9300297985 Fecha de Contabilización: 24.10.2025 Página 1 de 2.
Referencia: 9300297985
RUT del Tercero: 11162737641 JARAMILLO MARULANDA NICOLAS
Código del Tercero: 1116273764 Documento RPC: 5600089455
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 123401 10% ICLD Departamentos para FONPET
Concepto DIAN: 1.07.17.13-11879 CONTRATO

Descripción: Contrato de prestación de servicios

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	5507052201	40	Honorarios	2-320202008	4.000.000	0
002	2490540001	31	Honorarios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	3.620.000
003	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	80.000
004	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	40.000
005	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	80.000
006	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	40.000
007	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	40.000
008	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	80.000
009	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	20.000
Total:					4.000.000	4.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	1	40.000
Deducccion Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	1	80.000
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	1	40.000
Deducccion Estampillas Prohospitales - Deducccion estampilla	1,0000	1	40.000
Deducccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	1	80.000
Deducccion Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	1	20.000
Deducccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estim. Prouniv	2,0000	1	80.000
Total:			380.000

Discriminacion IVA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 9300297985 Fecha de Contabilización: 24.10.2025 Página 2 de 2.
Referencia: 9300297985
RUT del Tercero: 11162737641 JARAMILLO MARULANDA NICOLAS
Código del Tercero: 1116273764 Documento RPC: 5600089455
Centro Gestor: 1127 SECRETARIA GENERAL
Fondo: 123401 10% ICLD Departamentos para FONPET
Concepto DIAN: 1.07.17.13-11879 CONTRATO

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
Total:		0	0

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Diana Isabel Acosta Sanchez

Elaborado por

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
N° DS064615

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.secretariageneral@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 20/10/2025 00:00:00
Fecha de Pago: 2025-10-20
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación: Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social: JARAMILLO MARULANDA NICOLAS
NIT / Número de Documento: 11162737641 Dirección: CR 49 # 33 - 13
Tipo de Contribuyente: Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad: O-99 Departamento: Valle del Cauca
Correo: nicolasjm26@hotmail.com Teléfono:

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS					TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%		ICA
1	00001	1.07.17.13-11879 CONTRATO DEL 21 AGOSTO 2025 . OBJ	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600089455,, Nro planilla:1075685697 CUS #1842577447,CUOTA 3

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00



CUDE:ea228420bdf5e641ab187c425b0066c7c0912aec3f792264ecc768c20f2f922d64aecf4b1a339cf888bb82ee0e5dda7

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097088021 del 8/15/2025,Desde el No. DS06-4179 hasta el No.DS06-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte2025-10-10, 10:07:28 AMTipo Planilla1Número Planilla1075685697Periodo Cotización202509Periodo Servicio202509

Cliente:

PAGADA 2025-10-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA				Dirección	CR 104 #44 - 69 MAPLE K-104 BOCHALEMA			
Documento	CC 1116273764				Teléfono	3218424174			
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE				Forma Presentación	ÚNICO			
Tipo Persona	NATURAL				Departamento	VALLE DEL CAUCA			
Ciudad	CALI				Identificación	1			
Representante Legal					Total Afiliados	1			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1116273764		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral	
Tipo Cotizante	03	00								
JARAMILLO MARULANDA NICOLAS										VALLE DEL CAUCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Pensión					Salud					Riesgos					Caja			Parafiscales							
Extranjero										Salario	Código AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aportes AFP	Total Aportes FSP	Total Aportes PAPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
ONE	DI	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	\$ 1.600.000	230001	16 %	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	EP5037	12,5 %	\$ 1.000.000	\$ 200.000	\$ 0	NN-AR		0,000 %	\$ 0	NN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	NINGUNA EPS	SENNA	ESAP	MEN
\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 456.000

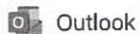
Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-10, 09:52:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1116273764
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075685697
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1842577447
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 456.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 256.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 200.000	\$ 0

SubTotales: \$ 456.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 456.000



PSE - Transacción Aprobada **CUS 1842577447**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Vie 10/10/2025 7:57 AM

Para nicolasjm26@hotmail.com <nicolasjm26@hotmail.com>



¡Hola, nicolas jaramillo marulanda!

Estado de la Transacción: **Aprobada**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 456.000

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 10/10/2025

CUS: 1842577447

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	20 /	de	Octubre /	de	2025 /
--------	------	----	-----------	----	--------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
---	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.07.17.13-11879 /	de	21 DE AGOSTO DE 2025 /

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No: 5500006476 / DE 15 de Agosto de 2025 /

RPC No: 5600089455 / DE 21 de Agosto de 2025 /

APROPIACION PRESUPUESTAL No: 123401/1127/2320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/2/01/08 10% ICLD Departamentos para FONPET/SRIA GENERAL/ Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/Realizar el seguimiento a las dependencias del niv /

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: N/A

Línea de Acción: 4 Valle, territorio de vida

Programa: 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente

Subprograma: 4501704 Gobierno al Alcance de Todos

Objetivo General: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agrodiversa principalmente a lo largo del río Cauca.

Objetivo Específico: N/A

Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA /

Elemento PEP: PI43-102400/1/2/01/08 /

Actividad: Realizar el seguimiento a las dependencias del nivel Central en la aplicación de herramientas e instrumentos metodológicos de la Política de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.

Posición presupuestaria: 2-320202008 /

Cuenta mayor: 5507052201 /

Meta de Resultado: 45017 Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional anualmente durante el periodo de Gobierno.

Meta de Producto: MP4501704194599029- Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Subprograma: 4501704 Gobierno al Alcance de Todos

Meta de Producto: MP4501704194599029- Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.

Actividad: Realizar el seguimiento a las dependencias del nivel Central en la aplicación de herramientas e instrumentos metodológicos de la Política de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Objeto del contrato: EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" y del Convenio Interadministrativo N° 1.07-18.02-2214 del 28 de febrero de 2024, con la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Valle, contratar la prestación de servicios profesionales para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de Resultados y Producto del Proyecto.

Supervisor:	Margarita María Gutiérrez Cifuentes Subdirectora Técnica Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000
Contratista	Nicolas Jaramillo Marulanda Cargo: contratista Cedula de ciudadanía N° 1.116.273.764 Ubicación: Carrera 104 # 44-69 Teléfono: 3218424174

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas durante en el mes de **OCTUBRE DE 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **OCTUBRE DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de la mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: 1. Realizar el seguimiento a las dependencias del nivel Central en la aplicación de herramientas e instrumentos metodológicos de la Política de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites. 1.1. Direccionar las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, querellas, solicitudes de información y/o documentos, consultas y sugerencias a la dependencia correspondiente, de acuerdo con lo indicado en el protocolo que instruya la Fiscalía General de Nación - Seccional Cali y Valle. 1.2. Hacer seguimiento a las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, querellas, solicitudes de información y/o documentos, consultas y sugerencias de acuerdo con los términos legales, respetando la reserva propia de los casos, bajo la supervisión de la Fiscalía General de Nación - Seccional Cali y Valle. 2. Realizar mediciones y evaluaciones para verificar la buena gestión del servicio al ciudadano, que sirvan como insumo para la elaboración de indicadores que permitan conocer la satisfacción de los ciudadanos. 3. Desarrollar la prestación de servicios en las sedes designadas por la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle, teniendo en cuenta las metodologías acordadas por el correspondiente supervisor.
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	4. Brindar apoyo en la atención inicial a los Usuarios que lleguen a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle, con enfoque diferencial objeto del convenio y/o los referenciados por las partes. 5. Orientar a los Usuarios frente a sus situaciones particulares. 6. Realizar labores de Filtro con el objetivo de analizar si la situación de cada Usuario se trata o no de un Asunto Penal. 7. Recepcionar y crear las Noticias Criminales de los asuntos penales, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 8. Remisión de Usuarios a la Institucionalidad que hacen parte de las diferentes Rutas de Atención. 9. Informar de manera inmediata cualquier novedad que impida u ocasione inhabilidades o incompatibilidades. 10. Asistir a las capacitaciones programadas por la Secretaría de Mujer, Equidad Género y Diversidad Sexual, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca y la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle. 11. Asistir a las mesas de erradicación de violencia contra la mujer que se realicen a nivel departamental y municipal, previo aviso de asistencia.	
	12. Cumplir con las obligaciones contractuales establecidas, así como con las condiciones, lineamientos y demás directrices normativas de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle. 13. Ejecutar todas las actividades que se originen de acuerdo con las necesidades del DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA - SECRETARÍA GENERAL Y SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL o LA FISCALÍA, con ocasión al Convenio Interadministrativo Marco No. 1.07-18.02-2214 de 2024. 14. Abstenerse de exigir o recibir para sí o para terceros, dinero o cualquier otra utilidad de parte de los usuarios o beneficiarios de los programas de LA FISCALÍA por su labor en el desarrollo de las actividades que se les encomiende. 15. Abstenerse de realizar actos que vayan en contra de los valores morales, éticos y socialmente aceptados, y velar por el adecuado manejo de la imagen del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA GENERAL Y SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CALI Y VALLE. 16. Informar a las partes del Convenio, la existencia de antecedentes judiciales, anotaciones o investigaciones en curso por cualquier clase de delito cierto o presunto. 17. Atender conforme a las directrices del Supervisor, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 18. Presentar informe mensual de actividades con soportes de verificación y cronograma ejecución. 19. En general, las demás actividades que se les asigne por parte del Supervisor en desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco No. 1.07-18.02-2214 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca y la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle, o las que sean encomendadas, y cualesquiera que sean sujetas a las orientaciones e indicaciones de los Asesores III de la Sección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones de las Seccionales Cali y Valle.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE DE 2025.	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad de lo acordado en el mismo	60% ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Otras consideraciones.	Sin novedad	
------------------------	-------------	--

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

2. Realizar mediciones y evaluaciones para verificar la buena gestión del servicio al ciudadano, que sirvan como insumo para la elaboración de indicadores que permitan conocer la satisfacción de los ciudadanos

2.1 Durante el mes de septiembre, el contratista utilizó el proceso de verificación orientados a medir la satisfacción de los usuarios respecto a la atención recibida. Esta medición se llevó a cabo a través de la aplicación identificada a través del código QR habilitado por la Fiscalía General de la Nación, que permite a los ciudadanos registrar su experiencia mediante un código QR ubicado en la sala de atención. La actividad se realizó con la participación de 35 usuarios que acudieron a las instalaciones de la sala de denuncia de los Mangos en la ciudad de Cali, quienes accedieron a la herramienta para valorar la calidad del servicio prestado

3. Desarrollar la prestación de servicios en las sedes designadas por la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle, teniendo en cuenta las metodologías acordadas por el correspondiente supervisor.

3.1 Durante el presente mes, el contratista prestó apoyo en la Sala de Los Magos, ubicada en la ciudad de Cali, dando inicio a las labores asignadas por la Coordinadora de la Sala de Denuncias de la Seccional Cali. Entre las actividades desarrolladas, se destacó la orientación a los usuarios, facilitando la identificación del tipo de delito a denunciar a partir de la información suministrada por cada persona. Como resultado se recibieron un total de 35 denuncias, en su mayoría relacionadas con delitos de violencia de género, en estos casos, se procedió a activar la ruta de atención, realizando los oficios correspondientes, los cuales fueron incorporados en el expediente digital en el SPOA.

5. Orientar a los Usuarios frente a sus situaciones particulares.

5.1 Durante el mes de septiembre, el contratista prestó acompañamiento a los usuarios que se acercaron a la Sala de Denuncias de Los Mangos, en la ciudad de Cali. como parte de esta labor, recibí 35 denuncias de asunto penal, brindando orientación adecuada según la naturaleza de cada caso.

5.2 En aquellas situaciones que no correspondían a la competencia de esta entidad, se elaboraron los respectivos oficios de remisión, canalizando a los usuarios hacia las instituciones competentes, de acuerdo con sus necesidades. En todo momento, se garantizó el acceso efectivo a la justicia, asegurando una atención respetuosa, oportuna y conforme a los principios de legalidad, responsabilidad institucional y servicio al ciudadano.

7. Recepcionar y crear las Noticias Criminales de los asuntos penales, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

7.1 En el marco esta actividad durante el mes de septiembre, el contratista recepcionó un total de 35 denuncias, cada una de las denuncias fue atendida de manera presencial, brindando una orientación clara, respetuosa y empática a los usuarios. En todo momento se garantizó la aplicación del enfoque de género, reconociendo las particularidades y condiciones diferenciales de cada persona, especialmente en casos que involucraban a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas de la comunidad LGBTIQ+. Asimismo, se dio cumplimiento al principio de no revictimización, evitando prácticas que pudieran generar un nuevo daño psicológico o emocional a las víctimas. Se procuró generar un espacio seguro y de confianza, permitiendo que los denunciante pudieran relatar los hechos con libertad y dignidad, en concordancia con los lineamientos institucionales y los protocolos de atención a víctimas.

8. Remisión de Usuarios a la Institucionalidad que hacen parte de las diferentes Rutas de Atención.

8.1 Durante el mes de septiembre, el contratista atendió 35 casos de violencia de género, incluyendo violencia intrafamiliar, constreñimiento y lesiones agravadas. En cada caso, activó la ruta de atención y denuncia, realizando y entregando a las usuarias y los usuarios los oficios de las entidades involucradas para garantizar la atención integral a las víctimas. Las instituciones que se remiten las víctimas son; la Comisaría de Familia, para el restablecimiento de derechos; el sector salud, responsable de brindar atención social y psicológica; la Policía Nacional, encargada de la protección; y Medicina Legal, para realizar las valoraciones médico-legales y de riesgo.

17. Atender conforme a las directrices del Supervisor, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera

17.1 En el cumplimiento de esta actividad en el mes de septiembre, el contratista atendió las directrices que se le asignó por parte de la coordinadora de la Fiscalía General de la Nación, Patricia Moncayo, como atender a los usuarios que se acercaron a las instalaciones y realizar inicialmente la orientación para filtrar los delitos a denunciar y así mismo realizar las respectivas denuncias penales con la articulación con todas las entidades que forman parte de la ruta de atención y denuncia.

17.2 De igual manera, gestionó el registro oportuno de los oficios realizados de las denuncias en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), asegurando que los fiscales encargados de la intervención temprana tuvieran acceso inmediato a la información necesaria para el inicio de la investigación penal.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes:
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Necesidad de hacer efectivas las garantías:
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Para el pago de la cuota, el contratista anexa planilla paga de Septiembre 2025 Planilla No. 1075685697 referencia de pago 1842577447 y planilla ARL No. 90370900, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$20.000.000 ✓	CUOTA 1	AGOSTO	\$4.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	SEPTIEMBRE	\$4.000.000	PAGADA ✓
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$20.000.000 ✓				
Valor pagado	\$8.000.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$12.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$8.000.000 ✓				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Informe de actividades Actividades: Cuota 1	\$ 4.000.000 ✓	\$4.000.000 ✓
Entregable 2: Informe de actividades Actividades: Cuota 2	\$ 4.000.000 ✓	\$4.000.000 ✓
Entregable 3: Informe de actividades Actividades: Cuota 3	\$ 4.000.000 ✓	\$4.000.000 ✓
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
Entregable 5: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$12.000.000	\$12.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007. El Decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día 18	de	Mes: NOVIEMBRE	de	Año 2025
---------------------------	--------	----	----------------	----	----------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

20	días del mes de	OCTUBRE	de	2025
----	-----------------	---------	----	------

MARGARITA GUTIÉRREZ C.

Nombre: MARGARITA MARIA GUTIÉRREZ CIFUENTES

C.C. 67.045.598

Subdirectora Técnica de la Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Supervisora

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
FECHA	20 de OCTUBRE ✓	Año: 2025 ✓
NOMBRE DE LA SUPERVISORA:	MARGARITA MARÍA GUTIÉRREZ CIFUENTES	
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN:	C.C. 67.045.598	
NOMBRE DEL O LA CONTRATISTA:	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C 1.116.273.764 DE TULUA ✓	
ENTIDAD /CONTRATANTE:	SECRETARIA GENERAL ✓	
NÚMERO DEL CONTRATO:	1.07.17.13-11879 DEL 21 DE AGOSTO 2025	
CUOTA NO:	TRES (3) ✓	

INTRODUCCIÓN

Me permito presentar el informe del desarrollo de mis actividades contractuales correspondientes al mes de **OCTUBRE** del año 2025. ✓

OBJETO DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA” y del Convenio Interadministrativo N° 1.07-18.02-2214 del 28 de febrero de 2024, con la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Valle, contratar la prestación de servicios profesionales para la Secretaria General del Departamento del Valle del Cauca con el fin de lograr las metas de Resultados y Producto del Proyecto. ✓

Actividades Contractuales

2. Realizar mediciones y evaluaciones para verificar la buena gestión del servicio al ciudadano, que sirvan como insumo para la elaboración de indicadores que permitan conocer la satisfacción de los ciudadanos

Durante el mes de octubre, se utilizaron el proceso de verificación orientados a medir la satisfacción de los usuarios respecto a la atención recibida. Esta medición se llevó a cabo a través de la aplicación identificada a través del código QR habilitado por la Fiscalía General de la Nación, que permite a los ciudadanos registrar su experiencia mediante un código QR ubicado en la sala de atención. La actividad se realizó con la participación de 35 usuarios que acudieron a las instalaciones de la sala de denuncia de los Mangos en la ciudad de Cali, quienes accedieron a la herramienta para valorar la calidad del servicio prestado

Soportes: Código QR



3. Desarrollar la prestación de servicios en las sedes designadas por la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali y Valle, teniendo en cuenta las metodologías acordadas por el correspondiente supervisor.

Durante el presente mes, presté apoyo en la Sala de Los Magos, ubicada en la ciudad de Cali, dando inicio a las labores asignadas por la Coordinadora de la Sala de Denuncias de la Seccional Cali. Entre las actividades desarrolladas, se destacó la orientación a los usuarios, facilitando la identificación del tipo de delito a denunciar a partir de la información suministrada por cada persona. Como resultado se recibieron un total de 35 denuncias, en su mayoría relacionadas con delitos de violencia de género, en estos casos, se procedió a activar la ruta de atención, realizando los oficios correspondientes, los cuales fueron incorporados en el expediente digital en el SPOA.

Soportes: Matriz de las denuncias realizadas, con su respectivo radicado. Información reservada, que reposa bajo la custodia de la Fiscalía General de la Nación

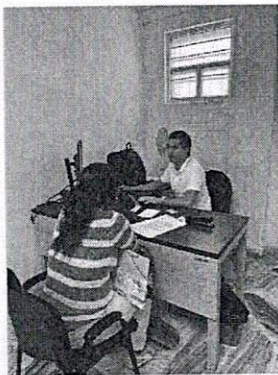
PUNTO DE RECEPCION DE DENUNCIA	NOMBRE DEL RECEPTOR	SPOA
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512196
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512195
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512194
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512193
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512190
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512188
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512187
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512184
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512182
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512180
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512179
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512176
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512175
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512173
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512172
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512169
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512164
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512161
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512158
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512156
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512154
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512151
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512148
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512147
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512145
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512143
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512141
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512140
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512139
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512138
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512136
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512134
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512133
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512132
AGUA BLANCA	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	760016099174202512025

5. Orientar a los Usuarios frente a sus situaciones particulares.

Durante el mes de octubre, en el marco de mis funciones, presté acompañamiento a los usuarios que se acercaron a la Sala de Denuncias de Los Mangos, en la ciudad de Cali. como parte de esta labor, recepcioné 33 denuncias de asunto penal, brindando orientación adecuada según la naturaleza de cada caso.

En aquellas situaciones en las que los asuntos presentados por los usuarios no se encontraban dentro del ámbito de competencia de esta entidad, se procedió a la elaboración y emisión de los respectivos oficios de remisión. Dichos documentos permitieron canalizar adecuadamente a las personas hacia las instituciones u organismos competentes, de acuerdo con la naturaleza específica de sus solicitudes, problemáticas o necesidades jurídicas. Este proceso se desarrolló con estricto apego a los principios de legalidad, eficacia y coordinación interinstitucional, asegurando que ningún usuario quedara desatendido o sin una ruta clara de acción frente a sus inquietudes. La orientación brindada tuvo como propósito fundamental garantizar el acceso efectivo a la justicia, entendida no solo como el derecho a acudir ante las autoridades competentes, sino también como el acceso a información clara, oportuna y precisa que permita ejercer plenamente los derechos ciudadanos.

Soportes: Registro fotográfico en el ejercicio de orientador



7. Recepcionar y crear las Noticias Criminales de los asuntos penales, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Durante el mes de octubre, en el marco de las actividades desarrolladas por esta dependencia, se recepcionó un total de 33 denuncias, las cuales fueron tramitadas y atendidas de manera presencial e individualizada, garantizando una atención humana, profesional y ajustada a las necesidades particulares de cada usuario. Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de los principios de acceso efectivo a la justicia, atención diferencial, y protección integral de los derechos fundamentales de las personas.

Desde el primer contacto, se brindó a cada denunciante una orientación clara, respetuosa y empática, buscando no solo canalizar adecuadamente su solicitud, sino también contener emocionalmente a quienes se encontraban atravesando

situaciones de alta vulnerabilidad o sufrimiento. La atención estuvo guiada por un enfoque centrado en la persona, promoviendo la escucha activa, la validación de los relatos y el respeto absoluto por la dignidad de cada individuo.

se garantizó la aplicación del enfoque de género, como herramienta clave para el análisis e intervención frente a situaciones de violencia, discriminación o violaciones de derechos. Este enfoque permitió identificar y abordar las desigualdades estructurales que afectan de manera particular a ciertos grupos de población, prestando especial atención a las denuncias que involucraban a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, quienes históricamente han enfrentado múltiples formas de exclusión, violencia y vulneración de derechos.

Soportes: Registro fotográfico SUIP



El registro fotográfico SUIP muestra una interfaz con una barra superior que indica 'SUIP' y 'Los registros de todos los usuarios'. Debajo, hay una barra de búsqueda y un botón 'FILTROS'. El contenido principal es una tabla con tres columnas: 'ID NOTICIA CRIMINAL', 'FORMA DE INGRESO' y 'TIPO DOCUMENTO'.

ID NOTICIA CRIMINAL	FORMA DE INGRESO	TIPO DOCUMENTO
76704688718422312706	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312707	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312708	REMITEA PRESENCIAL	
76704688718422312709	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312710	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312711	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312712	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312713	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312714	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA
76704688718422312715	PRESENCIAL	CEDULA DE CIUDADANIA

8. Remisión de Usuarios a la Institucionalidad que hacen parte de las diferentes Rutas de Atención.

Durante el mes de octubre, en el cumplimiento de esta actividad, atendí 33 casos de violencia de género, incluyendo violencia intrafamiliar, constreñimiento y lesiones agravadas. En cada caso, activé la ruta de atención y denuncia, realizando y entregando a las usuarias y los usuarios los oficios de las entidades involucradas para garantizar la atención integral a las víctimas. Las instituciones que se remiten las víctimas son; la Comisaría de Familia, para el restablecimiento de derechos; el sector salud, responsable de brindar atención social y psicológica; la Policía Nacional, encargada de la protección; y Medicina Legal, para realizar las valoraciones médico-legales y de riesgo.

Soportes: Registro fotográfico remisión para Comisaria de Familia.

	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGRMP01-F-13
	FORMATO DE REMISIÓN PARA MEDIDAS DE PROTECCIÓN A COMISARIA DE FAMILIA / INSPECCIÓN DE POLICÍA	Versión: 04 Página: 1 de 3

Lunes, 1 de septiembre de 2025

Señor (es)
Liliana Mercedes Fernandez Fernandez y/o Ana Cecilia Mosquera
Comisaria Quinta de Familia Sileo Turno 1 y Turno 2
Calle 2 con Carrera 52 Casa de Justicia Barrio Sileo
Comuna 18, 19, 20 y 22
Correo electrónico comisaria.quinta@cali.gov.co y/o reparto.comisarias@cali.gov.co
Cali – Valle del Cauca.

De conformidad con lo señalado en el preámbulo de la Constitución Política, así como en sus artículos 1, 2, 22, 42 y 218, entre otros, en concordancia con los Convenios Internacionales ratificados por Colombia, los artículos 11, 132 y 133 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), los artículos 8, 9, 16, 17 y 18 de la Ley 1257 del 2008 "Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres y otras disposiciones", sus decretos reglamentarios y las demás normas concordantes que establecen la adopción de medidas necesarias para la atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar, se remite para que de acuerdo con sus competencias, realicen todas las acciones pertinentes y necesarias a fin de garantizar la protección del señor(a).

17. Atender conforme a las directrices del Supervisor, las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera

En cumplimiento de las actividades correspondientes al mes de octubre, desarrollé mis funciones conforme a las directrices impartidas por mi supervisora, Patricia Moncayo, funcionaria adscrita a la Fiscalía General de la Nación. Las orientaciones recibidas estuvieron enfocadas en fortalecer los procesos de atención ciudadana, garantizar el acceso a la justicia y brindar un acompañamiento eficaz y humanizado a las personas que acudieron a nuestras instalaciones en busca de orientación y asistencia jurídica.

Una de las principales tareas asignadas consistió en atender de manera presencial a los usuarios, quienes se acercaron con el objetivo de interponer denuncias relacionadas con hechos que, presuntamente, constituían delitos. Esta atención inicial incluyó una fase de orientación preliminar, en la cual se les brindó información clara, precisa y accesible sobre los procedimientos legales, derechos como víctimas y el funcionamiento de la ruta de atención penal.

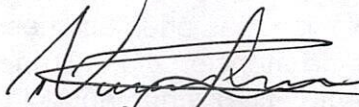
Durante esta etapa, se llevó a cabo un proceso de filtrado y análisis de la información suministrada por los ciudadanos, con el fin de determinar si los hechos relatados se enmarcaban dentro de una tipificación penal, según lo establecido por la normativa vigente. En los casos en los que se identificó que la situación expuesta no constituía un delito penal, se procedió a remitir al usuario hacia la entidad competente, asegurando que recibiera la orientación adecuada para canalizar su solicitud conforme a su naturaleza. De igual manera, gestioné el registro oportuno de los oficios realizados de las denuncias en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), asegurando que los fiscales encargados de la intervención temprana tuvieran acceso inmediato a la información necesaria para el inicio de la investigación penal.

Soporte: registro fotográfico SPOA



En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 20 de Octubre de 2025.

Cordialmente,


NICOLÁS JARAMILLO MARULANDA
C.C. 1.116.273.764 de Tuluá (Valle).